



## ACTA AUDIENCIA

Art. 372 C.G.P.

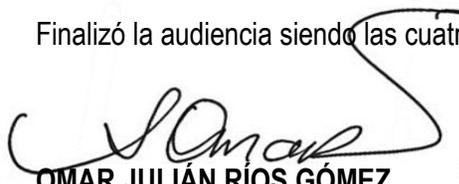
Radicado: 680013103005-2022-00080-00  
Proceso: Verbal  
Fecha: Veinte (20) de junio de dos mil veinticuatro (2024)  
Hora: 9:00 a.m.

SUJETOS PROCESALES			
Demandante	CÉSAR ORLANDO CONTRERAS CALDERÓN	Identificación	C.C.#1.979.100
Apoderado	JAVIER DARÍO RODRÍGUEZ SARMIENTO	Identificación	C.C. #91.223.553.TP# 47.202CSJ
Demandado	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TANQUES Y CAMIONES PARA COLOMBIA "COVOLCO"	Identificación	NIT#890.201.056-4
Apoderado	LUIS ALEXANDER FLÓREZ VILLAMIZAR	Identificación	C.C.#1.095.823.888 TP#306.762 CSJ
Demandado	OSCAR CÁRCAMO ZEA	Identificación	C.C.# 19'351.753
Apoderado	DAVINSON PEDROZO GUERRA	Identificación	C.C.#1.065.807.344 TP#326.771 CSJ

Instalada la audiencia, se practicó la contradicción del dictamen pericial mediante interrogatorio al perito JAVIER OCTAVIO GUTIÉRREZ FONSECA, así como el testimonio de los señores OSCAR A. DÍAZ TESTIMONIO, EDGAR CARDOZO RANGEL, ORLANDO QUINTERO PÉREZ, VICENTE CLAVIJO CAMPO, RAMÓN CELIAR CONTRERAS JULIO, MARTÍN MODESTO BARRIOS PATERNOSTRO y JOSÉ LUIS MEJÍA NARVÁEZ.

Seguidamente, el señor Juez prescindió del testimonio del señor RAÚL MARTÍNEZ, así como también se obedeció y cumplió con lo decidido por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Bucaramanga, en providencia del 5 de junio de 2024. En consecuencia, se citó al señor PEDRO ELÍAS DÍAZ CASTRILLÓN para que comparezca en la fecha y hora en que se ha de llevar a cabo la continuación de la presente audiencia.

Finalizó la audiencia siendo las cuatro y cuarenta y nueve minutos de la tarde (4:49 p.m.)

  
**OMAR JULIÁN RÍOS GÓMEZ**  
Juez

  
**CLAUDIA JULIANA MAYORGA QUIÑONEZ**  
Oficial Mayor